


**EL CRISTAL CON QUE SE MIRE**

## NUEVO MAPA JUDICIAL PARA TRANSPARENCIA Y PRIVACIDAD

 LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
 COMISIONADA PRESIDENTA DEL INFO CDMX  
 @LAURAENRIQUEZR

### **Si se llega a las instancias judiciales, que sea con jueces capacitados y con una justicia abierta para todas y todos**

El nuevo modelo en materia de acceso a la información y protección de datos personales en México ha dado lugar a un rediseño profundo de las instituciones garantes, pero también ha trazado un nuevo mapa en materia de control judicial en nuestro país.

La legislación secundaria publicada el pasado 20 de marzo establece que el Poder Judicial de la Federación contará con juzgados de Distrito y tribunales Colegiados de Circuito especializados en estas materias, encargados de resolver, en última instancia, los juicios de amparo promovidos por quienes consideren vulnerados sus derechos en dichos ámbitos, los cuales deberán comenzar a operar a más tardar en julio.

Este rediseño supone no sólo una novedad administrativa, sino una transformación en la manera en que se entenderá y aplicará la justicia en temas de transparencia y privacidad.

Sin embargo, en el reciente proceso electoral judicial no se incorporó explícitamente la elección de jueces y magistrados para la integración de estos nuevos órganos especializados, lo cual deja abierta la interrogante de cómo habrán de configurarse.

Ante este escenario, la especialización, la experiencia en la materia, la imparcialidad y la sensibilidad hacia los principios de máxima publicidad y autodeterminación informativa deberían ser criterios rectores en la conformación de estas nuevas autoridades.

Adicionalmente, como parte de este proceso de transición, se suspendieron por 190 días naturales los plazos procesales de los juicios de amparo en curso, medida

que concluirá en septiembre. Será crucial observar si, para entonces, ya estarán operando plenamente las nuevas instancias judiciales.

No es menor el hecho de que la reforma contempla que estos jueces podrán tener acceso a información clasificada para resolver los casos, bajo estrictos protocolos de resguardo, lo que demanda responsabilidad, capacitación y ética profesional.

Más allá de la arquitectura institucional, hay un principio que no podemos perder de vista: el acceso a la justicia en materia de transparencia y privacidad no puede depender de los recursos económicos de las personas.

Si la vía del amparo se convierte en una ruta sólo transitable para quienes pueden pagarla, habremos fallado en el objetivo esencial

de garantizar estos derechos.

Por ello, en diversos foros y espacios he propuesto que en el marco de este nuevo modelo se proporcione asesoría legal gratuita mediante defensores de oficio especializados en transparencia y privacidad.

Así como hoy existen defensores públicos en materia penal o familiar, necesitamos defensorías técnicas en estas materias que acompañen a la sociedad en sus procesos judiciales.

Desde luego, la apuesta debe ser para que estos derechos no se judicialicen como regla, sino que la garantía institucional sea suficiente y efectiva.

Pero si se llega a las instancias judiciales, que sea con jueces capacitados, con procesos accesibles y con una justicia abierta para todas y todos.

En este nuevo horizonte, no se trata sólo de construir nuevas instituciones, sino de diseñar un sistema que funcione para todas las personas. Con ello, hagamos lo que nos corresponde.

*"No es menor el hecho de que la reforma contempla que estos jueces podrán tener acceso a información clasificada para resolver los casos".*


**EL BUENO**

● La leyenda y ganador de cuatro campeonatos de NASCAR, Jeff Gordon, encabezará el evento de arranque en la primera carrera de NASCAR Cup en México en el Autódromo Hermanos Rodríguez, confirmó la organización de la Viva México 250.


**EL MALO**

● Valentín Martínez García alias *El Ferraz*, líder del *Cártel del Golfo*, fue detenido y vinculado a proceso por su responsabilidad en delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad, confirmó la FGR del estado de Tamaulipas.


**EL FEO**

● El gobierno de Estados Unidos le retiró la Visa al alcalde de Puerto Peñasco, en el estado de Sonora, al morenista Oscar Eduardo Castro. Cuando intentó cruzar la frontera de Arizona, le retiraron sus documentos a él y a su familia.